

EL CATEQUISTA

Revista semanal

APROBADA Y BENDECIDA

POR EL

Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo

DE LA DIÓCESIS

«Evangelizare pauperibus misit me».

«Me envió el Señor á evangelizar á los pobres».

Luc., c. 4, v. 18.

Año I.

Sábado 13 Enero 1906.

Núm. 2.

Catequística.

ADVERTENCIA

Esperando estamos, para dar comienzo á esta nuestra misión, á que llegara de Roma, á donde se ha pedido, el Catecismo de Doctrina Cristiana, compuesto por orden del actual Sumo Pontífice Pío X; más, como no se ha cumplido aún nuestra esperanza, mientras llegue su cumplimiento nos acomodaremos en nuestras sencillas explicaciones al Catecismo, que ha tenido uso más común en esta Diócesis, que es, según tenemos entendido, el Catecismo del P. Ripalda, de la Compañía de Jesús. No dejaremos por eso de tener á la vista otros varios, compuestos todos ellos por personas competentísimas en la materia, y aprobados por la autoridad eclesiástica. Cuales son, entre otros, el del P. Astete, el del P. Claret, el del P. Arcos y el de Menéndez de Luarda. Esto que advertimos se refiere sólo á los compendios de la cristiana doctrina.

Pues claro es que, por lo que á la explicación ó explanación de ella dice orden, nos habremos de valer de todos los catecismos explicados que podamos tener á mano, sirviéndonos, no obstante, de luz y de guía, los que sean de mayor y más reconocida autoridad; en los cuales sobresale, sin duda alguna, el del Santo Concilio de Trento, llamado también de San Pío V, ó Catecismo para los Párrocos.

Por último: puesto caso que el Catecismo del P. Ripalda tiene

primero una sección muy compendiada, llamada texto, y después otra un poco más extensa, que sirve de complemento y aclaración á la primera, nosotros iremos poniendo por su orden y por partes la doctrina de la sección primera, ó del texto; é inmediatamente, después de cada parte de éste, añadiremos la otra parte análoga de la sección segunda, que es la explicación de la primera.

Sobre todo esto y en el orden que se acaba de decir, versará nuestra modestísima explicación ó Catequesis de la Doctrina Cristiana.

TEXTO DE LA DOCTRINA CRISTIANA

INTRODUCCIÓN

Todo fiel cristiano
está muy obligado
á tener devoción
de todo corazón
con la Santa Cruz,
de Cristo nuestra luz,
pues en ella
quiso morir
por nos redimir
de nuestro pecado,
y (librarnos) del enemigo malo.
Y por tanto
te has de acostumar
á signar y santiguar,
haciendo tres cruces.
La primera en la frente

porque nos libre Dios
de los malos pensamientos.
La segunda en la boca
porque nos libre Dios
de las malas palabras.
La tercera en los pechos
porque nos libre Dios
de las malas obras:
diciendo así:
Por la señal de la Santa Cruz,
de nuestros enemigos,
líbranos, Señor,
Dios nuestro,
en el nombre del Padre,
y del Hijo
y del Espíritu Santo. Amén.

SOBRE LA DOCTRINA CRISTIANA

CAPÍTULO I.º—*Del nombre y señal del Cristiano.*

Pregunta.—Decid, niño, ¿cómo os llamáis?

Responda su nombre: Fulano, Pedro, Juan, ó Francisco, etc.

Encomiéndese cada uno, y tenga devoción al Santo de su nombre.

P. ¿Sois cristiano?

R. Sí, por la gracia de Ntro. Señor Jesucristo.

- P.* ¿Qué quiere decir cristiano?
- R.* Hombre que tiene la fe de Cristo, que profesó en el Bautismo.
- P.* ¿Quién es Cristo?
- R.* Dios y Hombre verdadero.
- P.* ¿Cómo es Dios?
- R.* Porque es natural Hijo de Dios vivo.
- P.* ¿Cómo es Hombre?
- R.* Porque es también Hijo de la Virgen María.
- P.* ¿Por qué se llama Cristo?
- R.* Por la unción y plenitud de gracia que tiene sobre todos.
- P.* ¿Es este Cristo el Mesías verdadero?
- R.* Sí, Padre; el prometido en la Ley y los Profetas.
- P.* ¿Cuáles fueron sus oficios más principales?
- R.* Los de Salvador y Maestro.
- P.* ¿Qué Doctrina enseñó?
- R.* La Doctrina Cristiana.
- P.* ¿Cuántas partes contiene la Doctrina Cristiana?
- R.* Cuatro principales.
- P.* ¿Cuáles son?
- R.* El Credo y Mandamientos, Oraciones y Sacramentos.
- P.* ¿Cuál es la insignia y señal del Cristiano?
- R.* La Santa Cruz.
- P.* ¿Por qué?
- R.* Porque es figura de Cristo crucificado, por quien fuimos redimidos en ella.
- P.* ¿Cómo usáis de ella?
- R.* Signándome y santiguándome.
- P.* ¿Veamos como?
- R.* Por la señal, etc.
- P.* ¿Cuándo es bien usar de la señal de la Cruz?
- R.* Siempre que comenzáremos alguna obra ó nos viéremos en alguna necesidad.

EXPLICACIÓN DE LA PRECEDENTE DOCTRINA

- P.* ¿Decid, niño, cómo os llamáis? Empezó el P. Ripalda, según se ve, su segunda sección preguntando al niño por su nombre. Y quiere que el niño responda, que se llama Pedro, ó Juan, etc. Es decir, quiere que el niño se dé cuenta del nombre que

lleva. Claro es que, aunque la pregunta y la razón de ella figuran como dirigidas á la persona del niño, van sin embargo, encaminadas á la vez á todos los cristianos.

¡Sí! Todos los cristianos debemos tener un nombre individual, además del nombre y cualidad generales de cristianos con que tanto nos honramos. Pero el nombre que se imponga al cristiano no debe ser el nombre de un gentil ni el de un idólatra, ni siquiera el de un guerrero ni el de un sabio; más aún, ni ha de ser el de otro cristiano por muy célebre que sea, mientras no esté canonizado por la Iglesia. Esta siempre ha querido que se imponga á los cristianos el nombre de un Santo.

Al efecto, cuando alguno se inscribe en la milicia de Jesucristo, cuya inscripción se hace por el bautismo, que es la puerta por la cual se entra en la Iglesia Católica, recibe como distintivo particular el nombre de un Santo, que es el nombre que llevará hasta la hora de su muerte, y con que se le conocerá en medio de la sociedad.

Es muy probable que esa práctica piadosa de imponer al bautizando el nombre de un Santo, en el acto de recibir el sacramento del Bautismo, se remonte en su antigüedad hasta el tiempo de los Apóstoles (1); pues la mayor parte de las ceremonias de este Sacramento datan de aquella época.

Lo que no admite duda es que tal práctica está recomendada por varios Pontífices, por los Prelados en sus Sinodales, y por los Rituales y Catecismos aprobados por la Iglesia.

«A la terminación (del bautismo), dice el Catecismo Romano, se le pone nombre al bautizado, cuyo nombre se ha de tomar en realidad de alguno que por la excelente piedad del ánimo y por su religión esté colocado en el catálogo de los Santos.

Pues así es fácil que por la semejanza del nombre se excite (el bautizado) á la imitación de la virtud y santidad; y además dirija sus preces á aquel á quien trata de imitar, y tenga esperanza que ha de venir como abogado en defensa de su salud, tanto de la del alma como de la del cuerpo. Por esta razón deben reprenderse aquellos que ponen á los niños los nombres de los gentiles y especialmente de aquellos que fueron los más depravados de todos; ya que por ello se puede comprender la estimación en que tienen

(1) Teodoreto y Baronio,

el ejercicio de la piedad cristiana, los que en tal manera manifiestan delectarse con el recuerdo de los hombres impíos que quieren que tales nombres profanos suenen en todas partes á los oídos de los fieles». (1)

Cosa parecida nos enseña el Ritual Romano; con la diferencia que este manda que el nombre se le ponga al bautizando antes del Bautismo, mientras que el Catecismo da á entender que se le ponía á la terminación.

«Puesto que á los que se bautizan se les impone un nombre, dice el Ritual Romano, como á hijos de Dios que se van á regenerar en Cristo, y alistarse en su milicia, cuide (el párroco), que no les pongan nombres obscenos, fabulosos ó ridículos, ni de los dioses falsos ó bien de los hombres impíos y gentiles, sino más bien, siempre que sea posible, nombres de los Santos con cuyos ejemplos se exciten los fieles á vivir piadosamente, y reciban protección de su patrocinio.

Preparadas todas las cosas (necesarias para el Bautismo) y una vez que haya tomado (ó sabido) el nombre del bautizando que se le quiera imponer, procederá el Párroco á administrar el Bautismo». (2)

(Continuará).



Reflexiones sobre el Evangelio.

Dominica II después de Epifanía.

Desde los antiguos Gnosticos y Maniqueos hasta los que en nuestros días proclaman el amor libre, no han faltado nunca hombres tan frívolos ó perversos que se hayan atrevido á condenar el matrimonio como cosa intrínsecamente mala, ilícita, ó, cuando menos, como insoportable yugo.

Sin embargo, Cristo nuestro Señor, en el Evangelio de la presente Dominica, asistiendo á las bodas de Caná y obrando en favor de los desposados el milagro de convertir el agua en vino, nos da claramente á entender, no sólo con su presencia, sino que

(1) De Sacramento Baptismi, n.º 75.

(2) Titul. 2.º, Cpt. 1.º, núms. 54 y 55.

además con un acto de su omnipotencia, que el matrimonio es lícito, honesto y santo.

Tal vez, y sin tal vez, no habrá ninguno entre los que lean estas líneas que no esté persuadido de la honestidad y santidad del vínculo matrimonial; pero, no obstante, hay que proclamarla, sostenerla y defenderla; y más que nunca hoy, que tan general es la corrupción de costumbres, hoy que una moral epicúrea y grosera ha logrado introducir en muchos Estados la irracional y absurda ley del divorcio, con la que pretenden los modernos legistas (así queremos creerlo) corregir las malas costumbres y disminuir el número de adulterios, pero que de hecho no sirve sino para aumentar los mismos males que pretendían remediar.

Retrógrados y oscurantistas nos llaman porque defendemos la doctrina de la Iglesia; pero los que verdaderamente retroceden, y de un solo salto veinte siglos, son los que al implantar la funesta ley del divorcio quieren que volvamos á los tiempos y costumbres de los Imperios de Grecia y Roma, muy cultos, sí, pero también muy corrompidos (1).

Seguimos y defendemos la doctrina de la Iglesia, pero no á tontas y á locas, sino porque es la más racional, mejor aún, la única racional. Porque, aun sin contar con la revelación divina y prescindiendo de que el matrimonio *entre cristianos* ha sido elevado á la categoría de Sacramento, la misma razón humana nos demuestra la honestidad y santidad del matrimonio, que, mal que les pese á los del libre amor, es el único fundamento seguro y estable de la humana sociedad.

Y si no, vamos á ver. ¿Es lícito, honesto y santo criar y *educar* los hijos? ¿Es lícita, honesta y santa la amistad entre el esposo y la esposa y la ayuda que mutuamente se prestan en la educación de sus hijos y en la administración de su casa? ¿Es lícito, honesto y santo, refrenar, amortiguar los ardores de la concupiscencia, evitando así muchos pecados que de otra suerte habrían de cometerse? Luego santo, honesto, y lícito será el matrimonio que tiene precisamente por objeto alcanzar esos tres bienes, como nos lo

(1) Nadie ignora cuánto tuvo que trabajar la Iglesia en los primeros siglos del Cristianismo para desterrar el divorcio, ya invocando el auxilio de los emperadores cristianos, que no siempre le ayudaban, según consta del Conc. de Cartag. XI, celebrado en el año 407, ya también reservando á los tribunales eclesiásticos las causas de divorcio para ver si así disminuían, Conc. Agath., año 506.

enseña la razón y lo confirma el Catecismo del Santo Concilio de Trento en su tratado del Matrimonio, núm. 23.

Todo eso está muy bien, podría acaso decir algun *libreamorista* recalcitrante, pero, si esos fines ó bienes del matrimonio pueden obtenerse sin que éste sea indisoluble, ¿por qué clamáis contra el divorcio y lo condenáis como fuente de corrupción? ¿Por qué afirmáis que el matrimonio, ó no es tal, ó debe ser indisoluble?—Pues porque Cristo, Dios, nuestro Señor, á quien no podemos negarle la potestad de dar leyes, promulgó la de la indisolubilidad cuando hablando del matrimonio dijo (1) que *el hombre no desatase lo que Dios había unido*; y además, porque es sencillamente falso (y lo enseña una triste experiencia en los Estados donde ha sido implantado el divorcio) que todos esos bienes ó fines del matrimonio puedan obtenerse si éste no es indisoluble.

Por otra parte, niéguese esa indisolubilidad, admítase el divorcio, aunque sea con muchas trabas y condiciones, y veráse entonces descender de una manera alarmante el nivel de la pública moralidad (2). ¿Quién no ve que serán mucho más íntimas las relaciones y más intenso el amor del esposo á la esposa si conocen ellos que están unidos para siempre? ¿No es evidente que con el divorcio se multiplican las reyertas y discordias entre las familias y hasta se han de buscar pretextos y cometer crímenes para romper el vínculo matrimonial, si éste resulta pesado?

Por esto decía el gran Pontífice León XIII (3) «Con las leyes que establecen el divorcio pierden mucha fuerza el vínculo matrimonial y la mutua benevolencia y amistad que debe existir entre los esposos; pónense asechanzas peligrosas á la fidelidad que mutuamente deben guardarse; perjudícase en gran manera á la educación de los hijos; siémbrense vientos de discordia entré las fa-

(1) Evangelio de San Mateo, cap. XIX, v. 6.

(2) Fundado principalmente en ésto, ha querido, no hace mucho tiempo, el Presidente de los Estados Unidos que el Clero católico y protestante emprendieran una seria campaña contra el divorcio, en la que habían de verse secundados por todos los hombres honrados. Pero en esta materia ¿qué significa la fuerza del ejemplo y la de la palabra contra la de las pasiones? Admitido el divorcio por la ley, leemos en la Encíclica *Arcanum*, no hay freno capaz de evitar sean muchos los que se contagien.

(3) Encíclica *Arcanum*, y ya antes lo habían dicho el Card. Belarmino, De Matrimonio, cap. 16, y San Jerónimo en su exposición del capítulo XIX de San Mateo.

milias y desaparece la dignidad de la mujer que corre peligro de verse abandonada por el marido desde el momento en que éste no la mire ya como instrumento de placer».



Explicación de las Virtudes.

La felicidad completa está en Dios.

Antes que nuestros amables lectores emprendan el camino que les hemos de trazar con la explicación de las virtudes, necesitan conocer el término del viaje á través de este mundo. ¿Qué se diría de un viajero, que sin conocer el lugar á donde debiera dirigirse, comenzara á caminar? El soldado lucha por el engrandecimiento de su patria, el comerciante por la prosperidad en sus negocios, el padre por el bienestar de sus hijos, todos, en una palabra, movidos por un fin.

Mas, si bien es cierto que el soldado, el padre, el comerciante, los individuos todos de la sociedad, como miembros de la gran familia humana, trabajan por un fin, no lo es menos que este fin asequible en esta vida, está subordinado á otro fin más noble, más grande, al fin que Dios se propuso en la creación del hombre, como hijo del mismo Dios, el cual fin no puede ser otro sino la gloria eterna. Pues, aunque nosotros podamos agotar las venturas dichosas, que encierra en su seno esta tierra miserable, jamás llegaremos á la felicidad completa. Decidme, ¿habéis encontrado un solo hombre, que haya sentido en esta vida complacencias sin mezcla de pesares, alivios sin dolores, paz sin turbación? No; y es que las aspiraciones elevadas de nuestro espíritu no pueden ser satisfechas con lo caduco, temporal y finito, porque nuestra alma es más grande que el mundo, y no puede adormecer estas aspiraciones nobilísimas en esta tierra de dolores y miserias, sino que solamente puede llenar el vacío inmenso de su alma con lo imperecedero, infinito y eterno, con Dios, centro de la vida más exuberante.

Y en verdad, sólo Dios puede ser el fin de nuestros acios, el colmo de nuestras ambiciones puras, el objeto de nuestros más

caros amores, el monte santo, al que con ansias vehementes deseaba subir el Rey penitente, cuando decía: ¿Quién me dará alas, como de paloma, y volaré y descansaré? (1). Pues el hombre siente por su misma naturaleza un deseo de saber, que le hace vivir en agitación incesante; desconoce, busca, halla por fin en la ciencia del mundo algo, que ilustra su entendimiento, pero ¡ay! experimenta la insuficiencia de tales conocimientos, y se afana más y más en buscar la ciencia suma, la verdad absoluta, que calma la inquietud que tanto y tanto le hace sufrir.

Bien nos lo demuestra la experiencia constante. Los sabios velan por alcanzar la sabiduría. ¿Qué importa que puedan adquirir durante el curso de su vida, aunque fuera de mil años, un caudal más ó menos copioso de conocimientos? ¿Acaso llegarán á saberlo todo? No; San Bernardo, aquel hombre que se había acercado á la fuente inagotable de la verdad para beber la ciencia, exclama moribundo: «No hay sabiduría aquí en la tierra; y es que el entendimiento humano solamente puede ser iluminado completamente con la luz infinita de la Verdad suma, de Dios. Por eso Dios, y solo Dios es el fin de nuestra alma, en cuanto á su potencia intelectual.

Mas, ¿y la voluntad? ¿Y el corazón? ¿Quedarán satisfechos en este mundo lleno de miserias? Si el fin es gozar, ¿qué gozo encontraremos en esta vida, capaz de llenar nuestros deseos? Vamos buscando bellezas, en donde podamos descansar, y encontramos engaños espantosos. Ya sigamos en pos de los placeres sensuales, ya vayamos tras de las bellezas, aunque puras, de la naturaleza, jamás nuestro corazón queda saciado plenamente. O encuentra el remordimiento cruel, que perturba la paz de la conciencia, ó siente el corazón vacío de dulzuras, aun con las efímeras bellezas honestas de este suelo. El alma suspira, siente el desfallecimiento, quiere amar más, más... levántase á la contemplación de las grandezas celestiales, pero la materia la oprime, no puede deshacerse de ella, clama y queda abatida al no poder abrazar al objeto de sus amores purísimos, deseando morir para más amar, porque aquí en la tierra no encuentra el término de sus amores santos, y su corazón siente frío. Dios únicamente puede llenarla, Dios solamente es el Océano insondable en que puede embriagarse de dulzuras eternas.

(1) Salmo LIV-7.

Tal es el término de nuestro camino. Tengámosle siempre presente en nuestra alma, y paso á paso caminaremos por las espinosas sendas de esta vida, auxiliados de las virtudes.

CUENTO

Como este hay muchos.....

Algo extraordinario ocurría en casa de la viuda D.^a Teresa en la mañana del día de Reyes.

Su hijo Marianito, niño de corta edad, despertó en aquel día más temprano que de costumbre; se vistió con precipitación y gritaba entusiasmado y batiendo palmas en señal del gozo que ya no cabía en su tierno corazón.

¡Mamá! ¡mamá! ¡Mira, dijo Marianito, al acercarse D.^a Teresa, mira, mamá, mira cuántos juguetes y cuántas cosas me han dejado los Reyes Magos á su paso por mi alcoba! ¡Un tambor, una corneta, dos muñecos, un ferrocarril, una caja de dulces, un librito de urbanidad, un catecismo de la doctrina cristiana!....

¡Cuántas cosas, mamá, cuántas cosas!.... Ven, ven y mira, que me han dejado también en este rincón un lorito con su jaula.....

¡Es precioso, mamá, y cuánto habla! Esta mañana me despertó diciendo: *¡sí señor, sí señora!*—¿Con quién hablaría? mamá.

—Sin duda, Marianito, el lorito se dirigía á ti, contestó D.^a Teresa, besando á su hijo en la frente. Los Reyes Magos han premiado tus buenas cualidades con estos juguetes y golosinas; pero quieren también corregir tus pequeños defectos; por eso te han regalado á la vez ese librito de urbanidad y ese catecismo de doctrina cristiana. Quieren los Reyes que aprendas esos libritos, entiendas lo que dicen y practiques sus enseñanzas. El lorito te ha dado también una buena lección. Tú ya sabes cuántas veces he reprendido y afeado tu costumbre de contestar *sí, no*, á todos y de tutear á tu mamá y á las personas mayores. Este defecto, que hasta ahora pudiera pasar, como hijo de tu corta edad, es necesario corregirlo poco á poco, tratando á los mayores con el respeto que se merecen.

—Sí, mamá, contestó Marianito, yo te prometo enmendarme y no olvidaré tus consejos.

De todos los regalos, continuó el niño, acercándose á la jaula, el que más me gusta es el lorito. Esta mañana cantaba también como nosotros en la escuela: dos y dos son cuatro, cuatro y dos son seis, seis y dos son ocho y ocho dieciseis. ¡Y le oí también el *Santo Dios*, el *Padre Nuestro*, muchas, muchas cosas de la doctrina! Oye, mamá, yo ya no rezaré el rosario contigo y con los criados para pedir á Dios que tenga en el cielo á papá ni volveré á la escuela, ni á la Iglesia á oír al Sr. Cura. Aquí con el lorito rezaré y aprenderé la doctrina.

Eso no, hijo mío, contestó D.^a Teresa, estrechando á Marianito contra su pecho. El lorito ni sabe ni entiende lo que dice. Tú rezarás por tu papá aquí, en los brazos de tu madre. Yo te enseñaré esa oración del Padre Nuestro y otras que salgan de tus labios y penetren en el cielo; aprenderás la doctrina en la escuela y escucharás las explicaciones de tu celoso maestro y de nuestro buen Párroco. No, no quiero que reces y sepas la doctrina como el lorito. Como este hay muchos cristianos: no quiero que tú seas uno de ellos.



Diálogos.

—Oye tú, Rafaliyo, dicen que mus va á salir otro nuevo papel.

—Buen provecho; se lo llevaremos al boticario ó al méico pa que receten.

—Ó al confitero, pa que lie pastelillos.

—Y ¿cómo se llama?

—EL CATEQUISTA.

—Y eso ¿con qué se come?

—No se comerá, porque según dijo mi pariente, el cuñao de la mujer del hijo de mi suegra, que en gloria esté y no güelva, es cosa de curas y ya tú ves: curas y dar... ¡como no sean bendiciones!

—Más pan y menos agua bendita.

—A pesar de tó, chíquio, en jamás me expliqué por qué le habemos de tener tanta tirria á la gente de sacristía.

—Porque son mú escurantistas.

—Y eso ¿qué quiere decir?

—¡Anda la orden! ¿Y no sabes eso? Pus escurantista quiere decir... eso, pus que tos los curas son partidarios del escurantismo.

—Y ¿quién es ese tío?

—¡Qué burro eres, chiquio! mejorando lo presente. Te quiero decir que tos esos apagaluces viven á escuras.

—Ahora lo entiendo. Entonces por eso los llaman curas, porque viven á escuras.

—¡Caball!

—Conque, dime: ¿Mos suscribiremos ó no mus suscribiremos?

—Pus yo creo que... debemos... (debemos lo menos trece reales al tabernero) que debemos ó suscribimos ó no suscribimos.

—Pero ¿en qué queamos: sí, ó no?

—Sí y no. Oye y no pierdas una idea. ¿Mos suscribimós á parte antes? sí. ¿Mos suscribimos á parte? pos... no.

—Más claro.

—Más claro el vino del tío Pirrinches; porque á un cuartillo le sopla dos de agua. Pero allá va más claro. La parte ante es leer el papel.

Pus mos suscribimos á leer el papel. La otra parte es pagar el papel. Pus mos suscribimos á no pagar el papel.

—¡Tienes un talento!...

—Como pocos. Vamos á remojalo y lo que ellos gastan en hacer papeles, nusotros lo emplearemos en unas copas.

—¡A la taberna!

—¡A la taberna! y luego...

—¡A la cama! y luego...

—A dormir la mona; y luego...

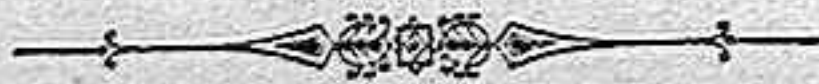
—Y luego los animales de mi casa comienzan á dar patás y no me dejan dormir y me levanto y los echo al corral y yo me queo en la cuadra.

—Y yo haré lo mismo.

—Y allí estaremos como en nuestra propia casa.

—Modestia aparte.

—Y mus regeneramos.



Liturgia.

NOCIONES PREVIAS

(Continuación).

AUTOR DE LA LITURGIA. Tomada en el sentido general de ritos y ceremonias del culto público, podemos decir que es tan antigua como el mundo. Adán, pidiendo bajo la sombra de los árboles del paraíso terrenal; Abel ofreciendo al Señor sus mejores corderos, usaban ya una liturgia sencilla y primitiva. Todo el ceremonial de la Ley de Moisés, que el mismo Dios se había cuidado de dictar hasta en sus menores detalles, constituía una verdadera liturgia.

El mismo Jesucristo, Sumo Sacerdote y Legislador de la Nueva Ley, de la que la Antigua no era sino sombra y figura, lejos de cambiar por completo las prácticas religiosas en lo que tenían de buenas y que usaba su pueblo, por el contrario las retiene, pues siendo honestas, naturales y comunes á todas las gentes, como el usar iuces en las funciones sagradas, no había motivo alguno para que desaparecieran, excepto las que decían relación con su venida como futuro Redentor. El mismo estableció en su Iglesia los ritos sustanciales del sacrificio Eucarístico y de los sacramentos, confiando la institución de los ritos accidentales á la potestad eclesiástica; así se ve á Jesucristo imponer sus manos á los pequeñuelos para bendecirlos, á los enfermos para sanarlos, elevar sus ojos al cielo y sollozar cuando bendice los panes en el desierto, antes de distribuirlos, orar frecuentemente de rodillas ó postrado, elevar sus manos para bendecir á los circunstantes en el momento de su gloriosa Ascensión á los cielos.

También San Pedro y los demás Apóstoles, continuadores de la gran obra fundada por su divino Maestro, antes de su dispersión, ordenan todo aquello que concierne al culto divino, y así se les ve en Jerusalem, estando todos reunidos, celebrar el Santo Sacrificio de la Misa, distribuir el Pan eucarístico, bautizar y confirmar, en una palabra, cumplir exactamente todas las funciones propias de su ministerio de conformidad con las reglas comunes y uniformes que Jesucristo les dictara.

Por último, cuando las circunstancias lo han exigido y sin variar en nada lo esencial de las ceremonias, los Sumos Pontífices y Concilios ecuménicos han ordenado y establecido aquellas ceremonias y ritos accidentales, que han creído de conveniencia marcada para toda la Iglesia; lo mismo han hecho los Obispos y demás Prelados eclesiásticos, pero siempre con verdadera dependencia del Romano Pontífice y dentro de los límites señalados expresa ó tácitamente por la misma Suprema Autoridad.

UTILIDAD DE LA LITURGIA. Conocidos la esencia, objeto y autor de la Liturgia, que no pueden ser más elevados, parece innecesario molestar á nuestros lectores dándoles una sucinta noticia de cuán útil es dedicarse á su estudio, escudriñando las grandes enseñanzas que abarca; no obstante, á fuer de que se nos llame pesados, es grande nuestra satisfacción al decirles que la Liturgia:

1.º Por su naturaleza es santificante y poderoso medio de santificación. Lo es para el Sacerdote, para quien el culto externo y su religiosa observancia, es una prueba inequívoca de la piedad interior de que está animado, á la vez que un poderoso aliciente para su aumento; así que nada tiene de extraño que, preguntado San José de Cupertino cómo reformaría su Clero, si de ello tuviese necesidad, respondiese «que le bastaba que los sacerdotes celebraran con devoción el Santo Sacrificio de la Misa, y los Clérigos

recitaran también devotamente el oficio divino, porque cumplidas bien ambas cosas, al momento se reformaría en todo lo demás.» Pero no lo es menos para los fieles, porque las ceremonias, perfectamente comprendidas, son un poderoso acicate para fomentar su piedad; así dice muy bien el Cardenal Bona: (1) «Aunque las mismas ceremonias en sí consideradas no contengan perfección, ni santidad alguna, son, sin embargo, actos externos de la Religión por los que, como por signos, se excita nuestra alma á la veneración de las cosas sagradas, la mente se eleva á lo sobrenatural, se nutre la piedad, la caridad se fomenta, la devoción toma fuerza, instrúyense los ignorantes, el culto de Dios se hermosea y últimamente los verdaderos fieles se distinguen de los pseudo-cristianos y heterodoxos».

2.º Pero la Liturgia es, además, por naturaleza, evangelizadora y poderoso instrumento de evangelización. Deber es de quien ejerce oficio tan elevado el enseñar á los hombres las verdades de la fe, á la vez que moverles á la práctica de obras con que obtengan su salvación.—Nadie, ni aun los mismos doctores de la Iglesia, cumplen este cometido tan perfectamente como la Sagrada Liturgia; pues mientras aquéllos explanan tan sólo, bien sea por escrito, bien sea de palabra, algún punto de nuestra sacrosanta Religión, ella por el contrario, con forma asequible y vigorosa, deja oír y representa continuamente ante nuestra vista toda la Economía cristiana; ella desde el Septentrión al Mediodía, desde el Oriente al Occidente, habla é informa á la vez á todos los pueblos; ella desde la mañana hasta finalizar el día no cesa en la predicación, y en las festividades más solemnes del año derrama torrentes inagotables de elocuencia; ella expone sencillamente con sus ritos y fórmulas del bautismo doctrinas que acomoda á la capacidad de todos; habla del augustísimo Misterio de la Santísima Trinidad, de distintos y maravillosos modos, y finalmente con sus vigorosos ritos, palabras y cantos recuerda una y otra vez, los demás misterios de nuestra Religión, infundiéndolos de la misma suerte á los ignorantes que á los sabios. Igualmente la Liturgia excita á los pueblos á practicar las obras con que consigan su salvación; pues ya por su natural aptitud, ya por el impulsó de la divina gracia, que siempre la acompaña, continuamente invita y arrastra vehementemente á las almas á la meditación de lo sobrenatural, inflamándolas en el fuego de la devoción.

3.º Otra propiedad de la Liturgia, no menos importante que las dos anteriores, es que esencialmente ó por naturaleza, es expresión fiel del dogma.—Pues si consta, como hemos dicho, de los actos externos del culto divino, establecidos en nombre de la Iglesia, para que éstos sean verdaderos y ejecutados á fin de no inducir á engaño, deben suponer necesariamente actos internos relativos,

(1) De divina Psalmcd. C. 19, § 3, n.º 1.

á los que estén íntimamente unidos, y que procediendo de Dios y refiriéndose á El, son verdaderos actos de fe; ahora bien, como quiera que los dogmas son el objeto de nuestra fe, se deduce con toda claridad que los actos litúrgicos tienen la gran virtud de demostrar los dogmas. Así vemos que por los exorcismos sobre los bautizados se confirma el dogma del pecado original; por la doxología ó conclusión de los himnos, la doctrina de la Santísima Trinidad; por el rito externo de adoración dado á la S. Eucaristía, la real presencia de Nuestro Señor Jesucristo; por la institución en la Iglesia de la fiesta de la Natividad, se concluye que la Bienaventurada Virgen María fué santificada antes de su nacimiento: teniendo en esto origen el célebre axioma teológico. «Legem credendi lex statuit supplicandi».

(Continuará).

Variedades.

El teólogo estratégico.

Encontrábase un día un religioso de viaje con dos jóvenes oficiales. Estos comenzaron desde luego á hablar de la Religión de un modo injurioso y se entregaban á la burla y dicterios picarescos, diciendo lo que sabían y lo que no sabían. El religioso, que todo lo había escuchado sin decir nada, rompió el silencio y llevó la conversación al terreno del arte militar; pero de un modo tan ridículo y absurdo que los oficiales no pudieron menos de soltar la carcajada.

Señores, les dijo entonces, he ahí lo que valen vuestros razonamientos sobre la Religión. Yo solamente pretendía enseñaros que nunca aparece el hombre más ridículo que cuando habla de cosas de que no tiene conocimiento alguno, ó de las que sólo tiene un conocimiento superficial.

Confundidos los oficiales no supieron cómo excusarse y fueron más reservados en sus palabras en el resto del viaje.

Así es como nosotros vemos burlarse diariamente de la Religión y de otros asuntos serios á una multitud de jóvenes por ignorar todo ó casi todo lo que á ella se refiere.

Noticias generales.

Para celebrar la Beatificación de nuestros esclarecidos compatriotas Fr. Valentín de Berrio-Ochoa, Jerónimo Herмосilla, Pedro Almato y del indígena José Khang, mártires en China, se está organizando una peregrinación á Roma en condiciones ventajosísimas. Para detalles pueden dirigirse los que deseen formar parte de ella á D. Luis Béjar, Pbro., Palacio Episcopal, San Justo, 2, Madrid.

Pasajes	1. ^a	2. ^a	3. ^a
Por mar	600 ptas.	425 ptas.	175 ptas.
Por tierra	650 »	480 »	300 »

***No podemos por menos de recomendar á todos, chicos y grandes, el folleto del *Apostolado de la Prensa*, correspondiente al presente Enero, titulado «O catecismo ó salvajismo», cuya lectura no dejará de aprovechar á los de intención recta.

***Son también dignos de todo elogio los comentarios que el R. P. Ferreres ha escrito sobre la Encíclica «Acerbo nimis». En ellos se fija el deber y el modo fácil de cumplirla.

***La señora Ana Elisa Walsh, residente en Brocklyn, ha hecho donación de 450.000 pesos para contribuir al fomento y sosten de vocaciones eclesiásticas en Méjico

Tan espléndida generosidad, destinada á procurar que aumente el número de predicadores de la divina palabra, indica una altura de miras superior á todo elogio.

Santorial.

Día 14, Domingo. El Dulce nombre de Jesús, y San Hilario.

Día 15, lunes. Stos. Pablo, primer ermitaño, y Mauro.

Día 16, martes. San Marcelo, p. y mr.

Día 17, miércoles. S. Antonio ab,

Día 18, jueves. La Cátedra de San Pedro en Roma.

Día 19, viernes. Stos. Canuto, rey, y Mario.

Día 20, sábado. Stos. Fabián y Sebastián, mrs.